

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Gerencia de Servicios Sociales

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/006554

**TIPO CONTRATO:** Obras

**TÍTULO EXPEDIENTE:** Obras ampliación red de abastecimiento de agua potable y red de saneamiento Centro multiservicio de Zamora

**OBJETO DEL CONTRATO:** Obras ampliación red de abastecimiento de agua potable y red de saneamiento Centro multiservicio de Zamora

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto simplificado

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**UNIDAD PROMOTORA:** Servicio de Gestión de Centros

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** El artículo 5 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León establece como finalidad y objetivos del sistema de servicios sociales, proporcionar una adecuada cobertura de las necesidades personales básicas y de las necesidades sociales, para promover la autonomía y el bienestar de las personas y asegurar su derecho a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida.

Al estarse construyendo un Centro multiservicio de cuidados de larga duración para personas mayores en Zamora, es necesario la realización de unas obras para ampliar las redes de abastecimiento de agua potable municipal y el saneamiento de aguas residuales para dar servicio al Centro .

**AUSENCIA DOBLE FINANCIACIÓN:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han aplicado los procedimientos que permiten asegurar en todo momento el pleno respeto a la normativa a las Ayudas de Estado, así como garantizar la ausencia de doble financiación.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/231B04/62100/9	0921	183.457,06 €	38.525,98 €	221.983,04 €

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 3 meses

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

### REVISIÓN DE PRECIOS

**REVISIÓN DE PRECIOS:** No





**Servicios Sociales**  
de Castilla y León



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**Junta de  
Castilla y León**



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OPOS03FYSL8MH95F5XH9HW

Fecha Firma: 30/04/2024 14:09:05 Fecha copia: 30/04/2024 14:09:24

Firmado: en Valladolid por La Gerente de Servicios Sociales ESPERANZA VAZQUEZ BOYERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OPOS03FYSL8MH95F5XH9HW> para visualizar el documento



**RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL Y AMPLIACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DEL EDIFICIO DE CENTRO MULTISERVICIO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN ZAMORA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.**

La Directora Técnica de Recursos Humanos y Gestión de Centros, previo informe del Servicio de Gestión de Centros, ha formulado propuesta de inicio del expediente de contratación del contrato de servicios de referencia, con el fin de satisfacer las necesidades administrativas anteriormente detalladas.

Esta actuación está financiada por la **Unión Europea-Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

El expediente de contratación se tramitará de forma ordinaria. La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, en aplicación del artículo 159, apartados 1 al 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

La citada LCSP establece en su artículo 116.1 que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del mismo.

Ostenta la condición de órgano de contratación la Gerente de Servicios Sociales en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 8/2021, de 25 de marzo, de desconcentración de competencias, en materia de contratación, en al ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

En base a lo expuesto

**ACUERDO**

El inicio del oportuno expediente para la contratación del **LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL Y AMPLIACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DEL EDIFICIO DE CENTRO MULTISERVICIO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN ZAMORA.**

